

# Cuentas de Orden

De acuerdo a Mendivil (2013), las cuentas de orden son cuentas del sistema contable que actúan como memorias para registrar hechos o circunstancias que no afecten las cuentas de balance y las cuentas de resultados, pero es que es conveniente recordar y poder consultar en cualquier momento por sus posibles efectos futuros.

Las operaciones más comunes son avales otorgados, valores o bienes recibidos en depósito, depreciación contable diferente a la depreciación para efectos fiscales (depreciación acelerada).

Es muy frecuente que las cuentas de orden se utilizan para registrar partidas de conciliación entre la utilidad contable y fiscal depreciación acelerada.

En cualquier caso, el auditor debe poder determinar su existencia y proceder a su revisión.

Los movimientos contables dependen del asunto que registran, pero se puede decir en términos generales, que se cargan por el importe estimado simbólico que tienen inicialmente y se acreditan conforme se liquidan o eliminan. Su saldo representa el importe estimado simbólico del asunto que registran y, sobre todo, que el asiento registrado subsiste.

## Normas de información financiera

1. **Comprensibilidad.** A estas cuentas les aplica la característica cualitativa, la cual señala que en los estados financieros debe presentarse de forma clara y comprensible, toda información numérica y conceptual que se considere importante para el usuario interesado en la información financiera.
2. **Otras normas aplicables.** En ocasiones pueden aplicar otras NIF, como en el caso de las partidas de conciliación entre la utilidad contable y la fiscal en la que aplicarán la NIF denominada valuación y consistencia que obliga a determinar un importe correcto de los montos registrados (valuación).

## Objetivos

Los objetivos dependen del contenido de la cuenta que se trate:

- Avales: que sean todos los avales realmente otorgados.
- Valores: en depósito, existencia física y verificación de la propiedad de terceros.

# Cuentas de Orden

- Documentos enviados a cobro, los mismos de las cuentas por cobrar y, además, verificar que existan en el poder de terceros.
- Depreciaciones aceleradas que estén correctamente determinadas y que la diferencia entre el porcentaje de la depreciación contable y el fiscal se mantenga uniforme hasta que desaparezca la diferencia.

## Control interno

El que proceda en atención al concepto, por ejemplo:

**Avales.** Que solo pueden ser otorgados con autorización del Consejo de Administración.

**Depreciación acelerada.** Que se formulen estudios que justifiquen las tasas de depreciación aplicadas de forma acelerada.

## Procedimientos

El que resulte el más adecuado según el contenido de la cuenta:

Avales, solicitudes de confirmación y declaración carta de gerencia (contingencias).

Depreciación acelerada estudio de la ley del ISR y cálculos.

Valores en depósito- recuento físico y confirmación.

Documentos descontados, cobro de confirmación.

En general, el estudio del grado de realización de la contingencia que implican.

**Referencia:**

Mendivil, V. (2013). Elementos de auditoría (6ª Edición). México. Cengage Learning.